

Primicias del vascuence impreso en el Marqués de Santillana

Por el P. ANSELMO DE LEGARDA

El 25 de marzo de 1458 moría don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana.

Antes que expire el quinto centenario de aquella fecha, es de justicia dedicarle un recuerdo. Lo está reclamando su oriundez alavesa, sus relaciones literarias con el País Vasco y, sobre todo, esas primicias del vascuence impreso ofrecidas por obra suya.

DEL SOLAR DE MENDOZA.—“Cosa es tan recibida por los que tienen noticia de los linajes de estos reinos, que el muy claro de Mendoza, cuyo solar es en la Provincia de Alava, descende de los Señores de Lodio”... —escribía Garibay en sus *Ilustraciones genealógicas* (1).

El hecho es notorio y sería ocioso insistir en ello.

Por lo que hace a su claridad, Oihenart (2) cantaba a tono con Garibay al considerar a Mendoza y Guevara flor de la nobleza de Alava.

Mendoza precede a Velasco, Guevara y Ayala cuando el dominico autor del *Floreto* (3), a mediados del siglo XVI, enumera casas ilustres y solares conocidos de Europa y llega a la Vizcaya de la denominación antigua.

El lustre de su apellido no le eximió al de Mendoza de una patraña recogida en el mismo *Floreto* (4): “El Marqués de Santilla-

(1) Según la edición de Juan Carlos de Guerra, en la RIEV, 4, 1910, 395-396. El propio J. C. de Guerra refirióse también a nuestro escritor al trazar la línea genealógica de los Duques del Infantado, RIEV, 14, 1923, 67.

(2) *Notitia utriusque Vasconiae...*, París, 1638, pág. 152.

(3) En el “Memorial Histórico Español”, t. 48, pág. 298 (Madrid, 1948).

(4) Página 27.

na, Iñigo López de Mendoza, quien hizo los *Proverbios*, fué hombre muy sabio; vino mancebo de la Montaña con dos lebreles y en piernas y halló al Rey en el Pardo de Segovia cazando y diole los lebreles y el Rey lo recibió en su casa y vino a ser su camarero" (5).

La expresión "en piernas", que al pronto suena a gracia, acaso encierre un resquemor perceptible también en otros autores de la época. Por ejemplo, en Diego de Hermsilla (6), poco amigo de vizcaínos y montañeses, porque "con venir en piernas, con sus azconas y sus capotines, les basta para ejecutoria".

Menéndez y Pelayo (7) tuvo, a lo que parece, noticia del *Floreto* entonces inédito, cuando escribía de su paisano que "la tradición vulgar, consignada en un libro de cuentos del siglo XVI, le presentaba muy contra la verdad histórica, viniendo mancebo de la Montaña en piernas y con dos lebreles"; tradición que luego el maestro calificaba de "absurda conseja".

RELACIONES CON LO VASCO.—Prescindamos de lo político y bélico, aun reflejado en sus obras poéticas. Literariamente será imperecedera en tierra vasca la memoria del Marqués por su famosa serranilla que comienza:

De Vitoria me partía
un día de esta semana,
por me pasar a Alegría
do vi moza lepuzcana...

En *Lo Vizcaíno en la Literatura Castellana* me referí a esos versos de Santillana y al comentario histórico que en este mismo BOLETIN les dedicó J. Berruezo en 1947.

PRIMICIAS.—Cuando en 1951, al registrar en este BOLETIN la frase de Torres Naharro, la colocaba yo como hito en la frontera del vascuence impreso, no sospechaba, aunque lo deseaba, que pronto sería menester trasladar el hito varios años más adelante.

(5) El mismo *Floreto*, pág. 250, dice que los franceses llaman el lugar cercado de caza "parche", esto es, parque, y los españoles, pardo. Con él concuerda Covarrubias al explicarnos s.v. **Pardo** que "entre las demás significaciones, vale bosque de caza cercado".

(6) **Diálogo de los pajes**, Madrid, 1901, pág. 161. La obra se escribió hacia 1573. A las burlas de la pobreza de ciertos hidalgos vizcaínos, o vascos en general, me referí en mi libro *Lo Vizcaíno en la Literatura Castellana*, San Sebastián, 1953, pág. 448.

(7) **Antología de poetas líricos castellanos**, ed. Nacional, t. 2, Santander, 1944, pág. 89.

Las primicias del vascuence impreso no están ya en Torres Naharro: nos las brinda el Marqués de Santillana en sus *Refranes*.

Conocidos son desde hace tiempo los refranes de las primicias, pero nadie, que yo sepa, ha reparado en la antigüedad de su impresión, ni en su vinculación al Marqués de Santillana, ni en las consecuencias que de ello se derivan. Partíamos de Juan de Valdés (8) y había que tomar el agua más arriba.

En la colección de *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*, ordenada por Iñigo López de Mendoza, a ruego del rey don Juan, van registrados, entre varios cientos, los siguientes:

Del pan de mi compadre, buen zatico a mi ahijado.
 Más valen meajas de rey que zatico de caballero.
 Romero afito saca zatico.
 Sardina que gato lleva, galduda va (9).

ZATICO.—Aduje ya (10) varios otros lugares de la Literatura castellana en que ocurre el vocablo zatico, y asimismo me referí a los comentarios que le dedican Azkue y Urquijo. Ni para los dos maestros modernos del eusquera ni para el viejo Lope de Isasti, citado por el último, es dudosa la naturaleza vasca de zatico. Tampoco lo era para Oihenart (11).

Pero Mayans (12) disentía del autor de la *Notitia* y afirmaba que "sobre la etimología de la palabra zatico hay otras opiniones muy verosímiles, las cuales dejo al examen del erudito lector. Lo cierto es que los antiguos españoles llamaban *zati*quero del rey al que después *panatier*".

Sospecho que Mayans andaba pensando en las etimologías árabe y hebrea propuestas por Covarrubias.

Hoy nos ofrece copiosos datos sobre esta palabra J. Corominas (13) y documenta asimismo el derivado *zati*quero.

(8) Véase *Lo Vizcaíno...*, pág. 69.

(9) Cito por la reedición de G. Mayans y Siscar, *Orígenes de la Lengua Española...*, Madrid, 1873, págs. 149-173. Después del último refrán copiado agrega Mayans: "Otros leen gandida; otros galdida". Luego veremos la razón de la añadidura impresa por él.

(10) En *Lo Vizcaíno...*, págs. 152-153.

(11) *Notitia...*, pág. 52.

(12) *Orígenes...*, pág. 375.

(13) *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, volumen IV, Madrid, 1957, s.v. *Zatico*, pág. 857.

GALDUDA.—Cité (14) los comentarios de H. Gavel y J. de Urquijo al pasaje de Juan de Valdés: "Vocablo es plebeyo galduda por perdida, aunque se dice bien: *Sardina que gato lleva, galduda va*".

Mayans, primer editor del *Diálogo de la Lengua*, al mismo tiempo que reeditor de los *Refranes del Marqués*, muy atinadamente alumbró el manantial más antiguo, el de Santillana. Admite que son muchas las voces prestadas a las Castillas por los vizcaínos, aunque no acepta todas las propuestas por Oihenart, y añade (15): "Para prueba de que tenemos muchas voces vascuences, me contentaré con dos ejemplos. Sea el primero el que hallamos en uno de los adagios que recogió don Iñigo López de Mendoza, que dice así: *Sardina que gato lleva, galduda va*. En el ejemplar que hay en esta real biblioteca, que es el único que he visto de esta colección de refranes (bien que en Amberes se hizo otra impresión) hay una nota marginal, añadida de mano, que dice así: *Otros leen gandida, otros galdida*. Lecciones por las cuales se ve que cada cual acomodó el refrán a su lengua para darle fácil inteligencia. *Galdú* quiere decir en vascuence lo mismo que *perder*, y *galdú da* es lo mismo *perdido se ha*. Por decir, pues, *sardina que gato lleva, galdú-da*, variando el acento y añadiendo verbo castellano para hacer más perceptible la sentencia, dijeron *galduda va*. Los que ni aun de esta suerte lo entendieron, variaron la lección, diciendo *gandida*, voz de germanía que significa *en necesidad o en aprieto se halla*. Otros, *galdida*, voz valenciana, que significa lo mismo que *engullir*, y de ahí viene *engaldir*".

Aunque Mayans tiene a la vista la obra de Oihenart y éste (16) comenta el *galdu*, parece claro que el bibliotecario real bebió en otras fuentes, escritas u orales, pues los datos de la *Notitia* son a todas luces insuficientes para puntualizar como él lo hace. Ignoro quién era su asesor.

GANDIDA.—Mayans, antes que Boehmer (17), registró, como acabamos de ver, diversas variantes del refrán con las explicaciones pertinentes. Pero Larramendi (18) no llegó a conocer o, mejor, no debió de dar crédito a la doctrina de Mayans, ni del Diccio-

(14) En *Lo Vizcaíno...*, pág. 157.

(15) *Orígenes...*, pág. 374.

(16) *Notitia...*, pág. 61.

(17) En su edición de Juan de Valdés. Citado por J. de Urquijo, *Los Refranes y Sentencias...*, RIEV, 23, 1932, 534.

(18) *Diccionario Trilingüe*, San Sebastián, 1745, s.v. *Galduda* y s.v. *Sardina*.

nario Académico, ni del *Vocabulario de Germania* de Juan Hidalgo (19). De todos es conocida la poca simpatía con que citó a Mayans el guipuzcoano en su prólogo del *Diccionario Trilingüe*.

El conde de Charencey dió en el polo opuesto considerando a gandida nuevo préstamo del vascuence (20).

Gonzalo Correas (21) nos había ofrecido en su tesoro dos refranes con la voz gandida: "Morcilla que el gato lleva, gandida va; o sardina. Gandir por "tragar". Y el otro: "Sardina que el gato lleva, gandida va".

El Diccionario académico de 1783, s.v. *Gandido*, dice: "Oveja que el lobo lleva, gandida va".

Corominas (22) documenta la palabra gandido y expone su significado y etimologías.

GALDIDA.—La existencia de la variante consta por el testimonio de Mayans y Boehmer. Si bien no recuerdo haber visto refrán impreso con ella. Corominas, al tratar de gandido, rechaza como falsas sus relaciones con galdir y engaldir.

GAUDIDA.—Asimismo anota esta variante Boehmer, según Urquijo. Desconozco igualmente los lugares en que puede ocurrir, y no sé si habría nacido de errata o confusión con gandida.

GALDU DA.—Mayans, o su maestro de vascuence, consideraba impura la expresión *galdu da* y proponía su restauración: *galdú-da*.

GALDUA DA.—Gavel (23) cita a Boehmer, quien comentando el pasaje de Juan de Valdés, advierte que Fernando de Arce, en 1533, transcribió el refrán con la variante *galdua da*: expresión preferida y considerada como más antigua por Gavel.

Urquijo (24), por su parte, cita a Gavel y se acuesta a su opinión al considerar a *galdua da* la forma más interesante para los vascos.

(19) Barcelona, 1609. Citado también por Mayans, **Orígenes**, página 393.

(20) En la RIEV, 2, 1908, 338. En la nota necrológica que al conde Jacinto de Charencey le dedicó J. de Urquijo, en "Euskal-Esnalea", 6, 1916, 181, refirióse a sus etimologías erróneas y exactas.

(21) **Vocabulario de refranes...**, Madrid, 1924, págs. 317 y 446.

(22) **Diccionario...**, vol. II, Madrid, 1955, s.v. **Gandido**, pág. 662.

(23) **Sur un Proverbe...**, RIEV, 2, 1908, 477.

(24) **Los Refranes y Sentencias...**, RIEV, 23, 1932, 534. También Mayans, o.c., pág. 374, ilustra el refrán del romero ahito o afito con dos dísticos de la versión o paráfrasis de Fernando de Arce.

GALDUDA VA.—Pero el cotejo de tetxos demuestra palmariamente que la forma *galduda va* es la primera de las impresas conocidas hasta el presente. En consecuencia, habremos de respetarla y aun admitirla como genuinamente vasca en su totalidad, levantando la censura de hibridismo lanzada por Mayans, e implícitamente por los modernos, contra la segunda parte del refrán.

Galduda va, es decir, *galdu da ba*, suena a frase netamente eusquérica en todas sus sílabas. Así lo entienden quienes han mamado el vascuence familiar; igual en Vidania que en Rentería. Emplean el *ba* final para afirmar categóricamente, para reforzar la afirmación.

PATERNIDAD DE LA OBRA.—Quien hojee ciertas historias de la Literatura castellana aparecidas en la segunda decena de este siglo, no en la actual, quedará sorprendido al tropezar con dudas sobre la recta atribución de los *Refranes* al Marqués de Santillana.

Acaso el que con el seudónimo de Urban Cronan dió a la estampa los *Refranes* en la "Revue Hispanique" en 1911, fué quien inoculó sus dudas a Cejador y a Narciso Alonso Cortés. Ciertamente se las contagió a Fitzmaurice-Kelly (1916), pues en la primera edición de su *Historia de la Literatura* no vacilaba el hispanista inglés.

La opinión de Cejador merece tenerse en cuenta por la falsa razón alegada (25): "La colección de *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* se le ha siempre atribuido, pero quizá sin fundamento y a la verdad no cuadra este gusto por lo popular con las aficiones del Marqués".

Dormitaba el famoso eusquerista aragonés al considerar a Santillana incapaz de gusto por lo popular. Para volver en su acuerdo hubiérale bastado refrescar sus lecturas o acudir a V. García de Diego (26): "Finalmente Santillana no desdeñó las bellezas de la literatura popular: así se entretiene a veces en glosar lindas canciones populares, como en el villancico que dedicó a sus hijas; con más frecuencia glosa refranes conocidos, por ejemplo en el *dezir* contra los aragoneses y en algunas canciones: en el soneto II (edición Amador) parece haber tenido presente un romance perdido

(25) *Historia de la Lengua y Literatura Castellana*, t. I, Madrid, 1915, pág. 291. En la opinión de Cejador ¿habrían influido sus buenas relaciones con Foulché?

(26) Prólogo a su edición de *Canciones y decires* del Marqués de Santillana, "Clásicos Castellanos", t. 18, Madrid, 1913, págs. XXXI-XXXII.

sobre el cerco de Zamora; y rindió el más alto tributo de admiración al genio del pueblo con su colección de refranes”.

Importa poco que en aquel proemio o carta al Condestable de Portugal haga alarde de menospreciar “estos romances e cantares de que las gentes de baxa e servil condición se alegran”.

Ya notó Menéndez y Pelayo (27) que de tales contradicciones está plagada la naturaleza humana.

Lope de Vega, si sometiéramos el pleito a su decisión, no osaría tirar piedras al tejado del Marqués.

Rafael Lapesa (28) ha recordado ahora aquellos melindres críticos de hace casi medio siglo y ha concluido que “nada se opone seriamente a la tradición de que Santillana inaugurase la paremiología española”. Todas las ediciones antiguas repiten la atribución a nuestro Marqués, admitida luego sin reparos, hasta que en 1911 Foulché-Delbosc, con el seudónimo de Urban Cronan, rompió una lanza en contra. Recuerda Lapesa que también el *Bías* y el *Doctrinal de privados* ofrecen varios ejemplos de refranes engastados en los versos, además de los casos que suelen citarse.

Los argumentos esgrimidos por Foulché carecen de consistencia y no merecen los tomemos ya en consideración.

FECHA.—Mayans, en sus *Orígenes*, reproduce el ejemplar de la biblioteca real, cuyo colofón reza así: “Aquí se acaban los *Refranes de las viejas*, empremidos en la muy noble e muy leal cibdat de Sevilla por Jacobo Cromberger alemán, año de mill e quinientos e ocho años: a tres días del mes de noviembre”.

¿Recibieron los honores de la imprenta con anterioridad a 1508?

Palau, en la segunda edición de su *Manual*, registra un ejemplar del Museo Británico como de principios del siglo XVI.

Lapesa escribe (29): “En los confines de los siglos XV y XVI apareció sin indicación de lugar ni año un impreso volandero de doce hojas cuyo título reza: “Inigo López de Mendoça, a ruego del Rey don Juan, ordenó estos refranes que dicen las viejas tras el fuego, e van ordenados por el a.b.c.”. La viñeta inicial del ejemplar que se conserva en el Museo Británico representa a un rey en su trono y frente a él, arrodillado, un caballero. A esta primera edición conocida siguieron varias sevillanas (1508, 1522, 1542, 1608)”...

(27) *Antología...*, t. 2, pág. 110.

(28) *La obra literaria del Marqués de Santillana*, Madrid, 1957, páginas 260-263.

(29) Obra citada, págs. 260-261.

Pero Juan M. Sánchez (30) había afirmado que “la pretendida edición incunable (1500) del British Museum ha sido indudablemente confundida con la de 1508, hecha en Sevilla, pues el señor Proctor, en el índice que compuso de los incunables existentes en dicha Biblioteca, no la incluyó”.

EN EL MUSEO BRITANICO.—Procedía averiguar la opinión del Museo Británico y a él se dirigió, a ruego mío, desde Chester, mi compañero de profesorado, P. Diego de Abáigar. Dos cartas de Mr. Dennis E. Rhodes, Assistant Keeper, han demostrado que el Museo Británico está servido por funcionarios de mucho saber y de muchísima amabilidad, que agradezco cordialmente.

En carta al P. Abáigar, el 18 de agosto de 1958, decía así Mr. D. E. Rhodes: “Gracias por la suya del 14 de agosto. Usted ha suscitado un problema interesante, pero muy difícil. Poseemos dos antiguas ediciones de los “Refranes”: una impresa en Sevilla en 1508, y la otra sin fecha. No me es posible decidir todavía si la edición sin fecha es anterior o posterior a la edición de Sevilla; pero he escrito a Mr. F. J. Norton, de la Biblioteca de la Universidad de Cambridge y le daré a conocer lo que él comunique. Hay una edición moderna publicada por Urban Cronan en la “Revue Hispanique”, tom. XXV, 1911, pp. 134-219, y en la 134 hace un resumen del estado actual de lo que se conoce con relación a la edición no fechada, como sigue: “Salvá creyó que era una edición del XV. Copinger señala el 1500, pero se opone Haebler que afirma: “Así Copinger refiriéndose al ejemplar que existe en el Brit. Mus. de Londres. Pero la fecha que le atribuye debe ser equivocada, porque no lo incluyó el Sr. Proctor en el índice muy concienzudamente compuesto de los incunables de dicha biblioteca”.

“Generalmente se está de acuerdo en que la edición fué impresa después de 1500, pero no puedo decirle si fué antes o después de 1508. Por supuesto, la obra se compiló mucho antes, si en realidad es del Marqués de Santillana, cuyas fechas son 1398-1458. Su testamento data de 1455. Pero veo que Urban Cronan opone algunas dudas a si es su autor.

“Le escribiré de nuevo si recibo ulterior información de Mr. Norton”.

En carta del 26 de agosto agregaba Mr. Rhodes: “Después de obtener la respuesta de Mr. Norton a mi reciente pregunta, lamento

(30) En la nota “a guisa de prólogo que precede a su reproducción facsímil (Madrid, 1910) de los **Refranes**, de la sevillana de 1542.

decirle que me veo en la imposibilidad de aclararle en definitiva si la edición no fechada de los *Refranes* fué impresa antes o después de la edición de Sevilla de 1508. Norton no ha examinado todavía nuestro ejemplar. Se cree sin embargo que está en los tipos de Juan Varela, que imprimió en Sevilla en 1509, y en Toledo desde julio de 1510 hasta agosto de 1514. Bien fueran los *Refranes* impresos en Sevilla o Toledo parece al menos *probable* que los imprimió después de la edición de Cromberger de 1508".

CONCLUSION.—Los *Refranes* del Marqués de Santillana custodian hoy las primicias del vascuence impreso. Datan, con certeza, de 1508. Se admite la posibilidad de una impresión anterior de los *Refranes*, o de primicias más tempranas en obra ajena que arrebatte tan preciado florón a la corona de don Iñigo López de Mendoza.